(CUI. 11001020400020240135700)
RICHARD VALENTIERRA CASTILLO
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 138561
FALLO DE 9 DE JULIO DE 2024



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija dieciocho (18) de julio del 2024, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado *CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO*, el fallo proferido el 9 de julio de 2024. Resolvió: **DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo de tutela presentada por **RICHARD VALENTIERRA CASTILLO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Popayán y el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la misma ciudad.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso **19001600060220190089900**, en especial al apoderado de la señora **FERNANDA QUITUMBO VALENCIA** y al apoderado del señor **LUIS ALFONSO BOLAÑOS ORDOÑEZ** en calidad de victima dentro de referido proceso, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, para que concurran todos aquellos que consideren ostentan interés en esta actuación.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.

PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428

www.cortesuprema.gov.co

1